

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DULCE MAR S.A. CEDULMAR, CELEBRADA A LOS VEINTISIETE DIAS DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de **Samborondón el veintisiete de marzo de 2017**, a las **09H:00** horas, en las oficinas de la Compañía, **DULCE MAR S.A. CEDULMAR**, ubicadas en la Ciudadela Entre Rios, Edificio KARINA, Solar 27-28, Manzana Y1, Vía Samborondón; se reúne la Junta General extraordinaria de Accionistas: bajo la Presidencia **el Sr. ANDRES ALTGELT PEET**, y como Secretaria **la Sra. LAGORIO VEGAS EMILIA FEDERICA**, Gerente General de la Compañía, quien por disposición del Presidente, procede inmediatamente a formar la lista de accionistas que son:

No	NOMINA DE ACCIONISTAS	No DE ACCIONES	VALOR DE LAS ACCIONES	No DE VOTOS
1	Lagorio Vegas Emilia Federica	267	\$267	267
2	Lagorio Vegas Roselena	266	\$266	266
3	Vegas De Lagorio Rosa Elena	267	\$267	267
TOTAL (USD \$)		800	\$800	800

La totalidad del capital suscrito y pagado es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, (USD \$800). Todas las acciones son ordinarias, nominativas y con un valor nominal de un dólar cada una.

La **Sra. Emilia Federica Lagorio Vegas**, comparece por sus propios derechos, quien es propietaria de 267 acciones, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América todas pagadas en la totalidad de su valor.

La **Sra. Eugenia Elena Lagorio Vegas** comparece en representación de la **Sra. Rosa Elena Vegas de Lagorio**, quien es propietaria de 267 acciones, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Comparece también en representación de la **Sra. Roselena Lagorio Vegas**, propietaria de 266 acciones, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América todas pagadas en la totalidad de su valor, para ambas representaciones se adjunta a esta acta carta poder como documento habilitante.

La **Sra. Lagorio Vegas Emilia Federica** da la lectura a los puntos del orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Apertura de la Sesión por el Presidente
3. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General; y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2016.
4. Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultado Integral, del ejercicio económico del 2016.
5. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario, del ejercicio económico del 2016.
6. Resolver sobre el destino de los resultados, del ejercicio económico del 2016.

7. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario

PRIMER PUNTO.- Constatación del Quórum

Los asistentes que representan 800 acciones, constituyan el 100 por ciento del capital suscrito y pagado, dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

SEGUNDO PUNTO.- Apertura de la sesión por el Presidente

Apertura de la sesión por el Presidente de la Compañía “**DULCE MAR S.A**” luego que, por secretaría, se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la Ley de Compañías y así obtener el asentamiento unánime de los Accionistas presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la cual se realizó conforme a la ley, da la bienvenida y desea éxitos para la presente junta.

TERCER PUNTO.- Conocer y resolver informe General; y demás cuentas relativas al ejercicio económico correspondiente al año 2016.

El **Sra. Emilia Lagorio** accionista y gerente general de la Compañía expone su informe general y demás cuentas relativas al ejercicio económico correspondiente al año 2016 el mismo que es aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO.- CONOCER Y RESOLVER LA APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

Puesto en consideración en los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2016, encontramos ingresos de \$55,268.35, producto de la gestión de ventas en forma individual y por mi asistencia a Ferias y eventos, los costos y gastos representan un valor de \$45,299.19 generando una utilidad contable de \$8252.84 con una participación de trabajadores de \$1456.38, para el pago del impuesto a la renta del 22% \$1.018.35, la compañía se acoge por tercer año a los beneficios especiales otorgados por el Código de la Construcción a las compañías nuevas que se encuentran fuera del perímetro urbano de Quito y Guayaquí. Estos estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, fueron aprobados por unanimidad por esta Junta.

QUINTO PUNTO.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

El informe de la compañía “**DULCE MAR S.A**”, después de exponer su informe, el mismo es aprobado por unanimidad.

SEXTO PUNTO.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS, DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL ECONOMICO.

En relación al cuarto punto del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra a la Secretaria de la Junta y manifiesta que como se ha escuchado de la lectura del estado de situación financiera, el estado de resultado integral, se desprende que la compañía genero una utilidad de \$8.252.84, los cuales por el momento no serán distribuidos a los accionistas.

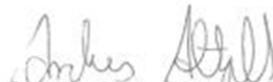
SEPTIMO PUNTO.- Conocer y resolver sobre el nombramiento del comisario

Respecto al nombramiento del comisario de la compañía, y luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda por unanimidad elegir a la **Econ. Eduardo Vallarino**, por el lapso que fija el estatuto social.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída a los accionistas, quienes la suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las diez horas quince . f) **Sr. Andres Altgelt Peet, Presidente** f) **Sra. Lagorio Vegas Emilia Federica, Secretaria de la Junta-Gerente General;** f) **Sra. Lagorio Vegas Emilia Federica, Accionista;** f) **Sra. Eugenia Elena Lagorio Vegas, en representación de la Sra. Rosa Elena Vegas De Lagorio- Accionista;** f) **Sra. Eugenia Elena Lagorio Vegas, en Representación de la Sra. Lagorio Vegas Roselena- Accionista.**

CERTIFICACIÓN: La presente Acta es copia de su original, la cual reposa en el Libro de Actas de la Compañía.

Guayaquil, 27 de marzo del 2017


Sr. Andres Altgelt Peet
Presidente Ad hoc


Sra. Lagorio Vegas Emilia Federica
Secretario - Gerente General